

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

tordén.

Oficial de Información ISSS

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

3451/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día cinco de abril de dos mil diecisiete.

Salvador, a las once horas con quince minutos del día cinco de abril de dos mil diecisiete.
La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº3451 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señorita del domicilio de quien se identifica con Documento Único de lidentidad y quien ha solicitado: Copia de mi expediente clínico con Nº de afiliación ubicado en el Consultorio de Especialidades.; Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Consultorio de Especialidades copia certificada del expediente clínico de la señora, con nº de afiliación el cual consta de 15 folios útiles.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:
Entréguese a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.
Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de ochenta centavos los Estados Unidos de América (\$0.80), lo que corresponde a 20 fotocopia certificadas (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.
Notifíquese, por correo electrónico proporcionado en solicitud de información.
ONENO DE